

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA AUDITORÍA FINANCIERA DEL PROYECTO
“Pro-tejiendo Diversidades: una respuesta regional activa frente a las dinámicas de
violencia contra las personas LGBTIQ+” Financiado por Asdi

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y DATOS GENERALES
2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA
3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA ESPECÍFICOS
4. REPORTE DE AUDITORÍA
5. PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
6. LUGAR DE REALIZACIÓN
7. PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTA
8. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA
9. CONFIDENCIALIDAD

1. INTRODUCCIÓN Y DATOS GENERALES:

Se describen los términos y condiciones para la contratación de una empresa auditora, responsable de realizar las auditorías de seguimiento y de finalización del proyecto **“Pro-Tejiendo Diversidades: una respuesta regional activa frente a las dinámicas de violencia contra las personas LGBTIQ+”**.

La Corporación Caribe Afirmativo, en adelante denominada el socio de cooperación desea contratar los servicios de una firma de auditoría con el fin de auditar el proyecto "Pro-tejiendo Diversidades: una respuesta regional activa frente a las dinámicas de violencia contra las personas LGBTIQ+", según lo estipulado en el acuerdo entre el socio de cooperación y Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo, representada por la Embajada de Suecia en Colombia, en adelante, Asdi. La auditoría se llevará a cabo de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (ISA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB- The International Auditing and Assurance Standards Board). Además, se llevará a cabo un informe de acuerdo con las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (ISRS) 4400 Revisada. La auditoría y el informe serán realizados por un auditor externo, independiente y que cumpla con los estándares de calidad.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA AUDITORÍA FINANCIERA DEL PROYECTO
“Pro-tejiendo Diversidades: una respuesta regional activa frente a las dinámicas de
violencia contra las personas LGBTIQ+” Financiado por Asdi

La entidad Corporación Caribe Afirmativo requiere contratar los servicios de una empresa auditora externa para el proyecto que ejecuta como consecuencia de la siguiente subvención adjudicada por Asdi:

Número de la contribución:	No. 16946
Título del proyecto:	Pro-tejiendo Diversidades: una respuesta regional activa frente a las dinámicas de violencia contra las personas LGBTIQ+
Recursos Subvención Asdi:	\$173.055.117 COP / \$400.000,00 SEK
Periodo de ejecución:	Fecha inicio 28.04.2025 y finalización 28.10.2025
Descripción resumida del proyecto:	Proyecto financiado por la Asdi y ejecutado por la Corporación Caribe Afirmativo desde abril de 2025 a octubre de 2025. Tiene el objetivo de fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en América Latina y El Caribe para afrontar los discursos de odio y la violencia hacia las personas LGBTIQ+.
Objetivos específicos:	El objetivo específico del proyecto se centra en: a) Analizar los niveles de violencia y discriminación que afectan a las personas LGBTIQ+ en la región, así como identificar organizaciones sociales y estrategias comunitarias destinadas a enfrentar y combatir esta problemática. b) Desarrollar una estrategia de trabajo regional con organizaciones sociales con enfoque comunitario para la elaboración de acciones tendientes a la reducción de la discriminación, los discursos de odio y la violencia contra las personas LGBTIQ+.

La empresa debe estar inscrita en la Cámara de Comercio y vigilada por la Junta Central de Contadores de Colombia. La Asdi en Colombia debe dar el visto bueno para su contratación.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

El objetivo del proceso es auditar el informe financiero correspondiente al período abril – octubre de 2025, presentado a Asdi, y emitir un informe de auditoría independiente de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA 800/805).

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA AUDITORÍA FINANCIERA DEL PROYECTO
“Pro-tejiendo Diversidades: una respuesta regional activa frente a las dinámicas de
violencia contra las personas LGBTIQ+” Financiado por Asdi

El auditor deberá expresar una opinión profesional sobre si el informe financiero del proyecto “Pro-tejiendo Diversidades: una respuesta regional activa frente a las dinámicas de violencia contra las personas LGBTIQ+” se ajusta a los registros contables del socio de cooperación Corporación Caribe Afirmativo y los requisitos de Asdi para la presentación de informes financieros, establecidos en el convenio y sus anexos.

Adicionalmente, el auditor deberá realizar una asignación complementaria bajo la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados (ISRS 4400, Revisada), aplicando los procedimientos acordados con Asdi, con el fin de revisar aspectos específicos de control interno, uso de fondos, cumplimiento legal y gestión financiera, de acuerdo con los Términos de Referencia establecidos.

3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA ESPECÍFICOS:

De acuerdo con los procedimientos establecidos en la norma ISRS 4400 (Revisada), se auditarán las áreas definidas en los Términos de Referencia, aplicando los procedimientos obligatorios establecidos:

- i) Auditar e inspeccionar si el informe financiero mantiene una estructura que permita su comparación directa con el último presupuesto aprobado.
- ii) Auditar e inspeccionar si el reporte financiero proporciona información sobre:
 - a) Resultados financieros por línea presupuestaria (tanto ingresos como costos) para el período de abril a Octubre
 - b) Información acumulada de períodos anteriores bajo el mismo convenio.
 - c) Si aplica, comparar la concordancia entre el saldo inicial reportado y el saldo final del informe anterior.
 - d) Un reporte de las pérdidas y ganancias por moneda de cambio. Verificar y confirmar si el reporte incluye toda la cadena de conversión de divisas, desde el desembolso de Asdi hasta la implementación del proyecto dentro de la organización en la moneda local, en caso de ser aplicable.
 - e) Notas explicativas (Por ejemplo, los principios contables aplicados para el informe financiero)
 - f) La cantidad de fondos que se han transferido a los socios implementadores, cuando aplique.
- iii) Revisión de gastos de personal: Auditar con qué frecuencia se cargan al proyecto los costos salariales durante el período del informe; para esto, se debe seleccionar una muestra de tres personas durante tres meses diferentes verificando:
 - a) Verificar la existencia de documentos¹ de respaldo (contratos, planillas, comprobantes de pago) de los salarios/honorarios cargados al proyecto.
 - b) Inspeccionar si el tiempo trabajado por el colaborador está documentado y verificado por un coordinador y con qué frecuencia se realizan conciliaciones entre

¹ Los costos salariales cargados al proyecto deben ser verificados mediante documentos de respaldo, tales como contratos.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA AUDITORÍA FINANCIERA DEL PROYECTO
“Pro-tejiendo Diversidades: una respuesta regional activa frente a las dinámicas de
violencia contra las personas LGBTIQ+” Financiado por Asdi

tiempo trabajado y tiempo cargado al proyecto.

- c) Inspeccionar si el socio de cooperación cumple con la legislación tributaria aplicable en relación con los impuestos sobre la renta (retención en la fuente) y las contribuciones a la seguridad social.
- iv) Revisar y confirmar que el socio de cooperación verifique a sus socios implementadores y/o proveedores para asegurar que no estén sujetos a la lista de sanciones financieras de la Unión Europea a personas, grupos y organizaciones (lista de sanciones de la Unión Europea). Revisar si ha habido algún reporte de hallazgos de los procesos de revisión y, de ser así, reportar sobre dichos hallazgos.
- v)
 - a) Inspeccionar y confirmar que el saldo no ejecutado (de acuerdo con el informe financiero) al cierre del período coincida con los registros contables y estados bancarios.
 - b) En caso de ser el último año del convenio, inspeccionar y confirmar el saldo final no ejecutado (incluyendo diferencias cambiarias) y el monto a ser reembolsado a Asdi.

4. REPORTE DE AUDITORÍA:

El reporte de auditoría debe estar firmado por el Auditor responsable ²(no únicamente por la firma de auditoría) y deberá incluir el cargo y formación de dicho auditor.

- a) INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE (ISA 800/805): El informe del auditor deberá incluir un dictamen independiente en el formato estándar de la Norma Internacional de Auditoría (ISA) 800/805, y la opinión del auditor deberá estar claramente expresada. El informe financiero presentado por el socio de cooperación deberá anexarse al informe de auditoría.
- b) CARTA DE GERENCIA (MANAGEMENT LETTER): Documento que presente todos los hallazgos, deficiencias en el control interno y oportunidades de mejora identificadas durante el proceso de auditoría. En esta carta, el auditor deberá formular recomendaciones a la dirección del Socio de cooperación y la administración para subsanar dichos hallazgos, organizadas por orden de prioridad y clasificadas según el nivel de riesgo. Asimismo, si el socio de cooperación ha recibido fondos en periodos anteriores, la Carta de Gerencia deberá exponer las medidas adoptadas para dar respuesta a las debilidades identificadas en auditorías previas. En caso de que la auditoría anterior no haya reportado hallazgos o

² En caso de que, por obligación legal, deba firmar la entidad de auditoría responsable, esta situación deberá justificarse con base en la normativa aplicable en Colombia. No obstante, en todo caso deberá informar a Asdi quién es el auditor responsable de la asignación.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA AUDITORÍA FINANCIERA DEL PROYECTO
“Pro-tejiendo Diversidades: una respuesta regional activa frente a las dinámicas de
violencia contra las personas LGBTIQ+” Financiado por Asdi

debilidades que requieran seguimiento, esta situación deberá quedar expresamente aclarada en el informe de auditoría. Finalmente, si el auditor concluye que no se identificaron hallazgos ni debilidades que ameriten la emisión de una Carta de Gerencia, deberá incluir en el informe de auditoría una explicación que justifique esta evaluación.

- c) **INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS (ISRS 4400):** Se deberá elaborar un Informe de Procedimientos Acordados, conforme a la Norma Internacional de Servicios Relacionados (ISRS) 4400 (Revisada) y a lo dispuesto en la Sección II de los presentes Términos de Referencia. Este informe deberá presentarse de manera independiente al informe de auditoría principal e incluirá la descripción detallada de los procedimientos ejecutados y los hallazgos obtenidos, en cumplimiento con los requisitos de la norma. Cuando sea aplicable, deberá especificarse el tamaño de la muestra de documentación revisada y cualquier limitación encontrada en la aplicación de los procedimientos.

Los documentos deberán ser presentados en versión física firmada y en versión digital en formato PDF, con los estados financieros claramente anexados y numerados, los informes deberán entregarse en idioma español, sin perjuicio de que Asdi pueda solicitar versión en inglés si lo considera necesario; y finalmente, todos los documentos deberán estar firmados personalmente por el auditor responsable, indicando su nombre completo, título profesional y pertenencia a la firma de auditoría contratada.

5. PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La selección de la empresa auditora se realizará conforme a los procedimientos establecidos por Caribe Afirmativo. Sin embargo, la decisión final sobre la contratación de la entidad auditora estará sujeta a la autorización previa de Asdi.

Una vez seleccionada la firma y suscrito el contrato, la organización contratante pondrá de inmediato a disposición de la empresa auditora la documentación pertinente, según lo indicado en los apartados anteriores. El cronograma para la ejecución de la auditoría será el siguiente:

- a) Inicio del contrato de auditoría el 28 de octubre de 2025
- b) Auditoría de apertura y espacio de formación para los equipos del socio de cooperación que incluya lineamientos, utilización del presupuesto y su importancia, recomendaciones generales para ejecutar la auditoría, la preparación y atención a las auditorías, deberá realizarse a más tardar el 31 de octubre de 2025. En esta primera auditoría de apertura se designará el auditor que atenderá de manera permanente las inquietudes que surjan desde el socio de cooperación y los equipos de los proyectos

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA AUDITORÍA FINANCIERA DEL PROYECTO
“Pro-tejiendo Diversidades: una respuesta regional activa frente a las dinámicas de
violencia contra las personas LGBTIQ+” Financiado por Asdi

- y que apliquen al alcance de la auditoría y se establecerán las fechas de recopilación de documentación para la auditoría.
- c) Envío de borrador de informe, junto al informe adicional y la carta de gerencia si es aplicable, elaborado por la entidad auditora: Veinte (20) días calendario después de finalizado el proceso de revisión de la documentación. El borrador deberá presentarse de manera digital remitido al socio de cooperación. este informe debe recoger las recomendaciones y alertas que sirvan de insumo para la elaboración de plan de mejora.
 - d) Auditoría Final y de entrega del informe definitivo de auditoría y sus anexos deberán ser entregados conforme a lo establecido en los Términos de Referencia el 28 de noviembre de 2025. La no justificación en tiempo y forma, implicará la solicitud de devolución de fondos, de acuerdo a lo establecido en la ley general de subvenciones.

Nota: La revisión de la documentación se podrá realizar de manera virtual sobre el medio que decida el socio de cooperación.

6. LUGAR DE REALIZACIÓN

En caso de que sea necesario el desplazamiento de los auditores a terreno, los gastos de estancias y desplazamientos forman parte del precio del contrato y deberán ser asumidos por la empresa auditora. La revisión y verificación de documentos por parte de la empresa auditora se realizará en las oficinas de:

Nombre de la Entidad subvencionada o colaboradora:	Corporación Caribe Afirmativo
Dirección:	CR 60 # 58 - 70 BRR Bellavista
Ciudad:	Barranquilla
Departamento	Atlántico

O en revisión digital de las carpetas con la documentación correspondiente.

7. PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTA

La firma invitada presentará su propuesta en forma digital enviada por correo electrónico de la siguiente forma:

Asunto del correo	Convocatoria D08-25
Entidad colaboradora:	Corporación Caribe Afirmativo

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA AUDITORÍA FINANCIERA DEL PROYECTO
“Pro-tejiendo Diversidades: una respuesta regional activa frente a las dinámicas de
violencia contra las personas LGBTIQ+” Financiado por Asdi

A la atención de:	María Camila Narváez Fernández
Correos electrónicos:	gestion@caribeafirmativo.lgbt sudbireccion@caribeafirmativo.lgbt administracion@caribeafirmativo.lgbt participacion@caribeafirmativo.lgbt

Perfil del auditor:

La firma auditora deberá ser una organización independiente, debidamente calificada y con experiencia comprobada en la realización de auditorías de proyectos de cooperación internacional, contando además con conocimiento y aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (ISA) y de las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (ISRS).

Las propuestas deberán contener, como mínimo, la siguiente documentación y elementos:

- Documentos de la empresa (RUT actualizado, Cámara de comercio con vigencia no mayor a 30 días, copia de la cédula del representante legal).
- Propuesta global técnica, ajustada a los TDR, con indicación del enfoque y metodología y el plan de trabajo a utilizar.
- Propuesta económica desglosada y modalidad de pago, que debe contener:
 - ✓ Honorarios correspondientes a los servicios profesionales del personal participante, discriminados por categorías de personal (si aplica).
 - ✓ Número de horas previstas para el cumplimiento de cada actividad.
 - ✓ Gastos de transporte y viáticos (si aplica)
 - ✓ Otros gastos (pólizas, entre otros)
- Certificación de la legalidad como firma auditora, inscrita en la Cámara de Comercio e inscrita en la Junta Central de Contadores y los antecedentes disciplinarios con una vigencia no mayor a tres meses.
- Declaración responsable de que no hay ninguna razón que pueda condicionar o limitar sus labores de revisión de la cuenta justificativa de la subvención (vínculos con la entidad adjudicataria de la subvención, o en su caso con los socios locales o cualquier otro conflicto de intereses que pueda suceder).
- Documentación y soportes de la empresa y del equipo auditor propuesto para la auditoría del proyecto. (hoja de vida del equipo auditor con formación y experiencia).

El periodo de presentación de propuestas finaliza el día 27 de octubre de 2025.
El presupuesto para la evaluación es de \$8.100.000 COP.

El Comité de Evaluación establecido por el socio de cooperación, examinará la propuesta recibida, procediendo, en primer lugar, a determinar si la empresa licitadora reúne las

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA AUDITORÍA FINANCIERA DEL PROYECTO
“Pro-tejiendo Diversidades: una respuesta regional activa frente a las dinámicas de
violencia contra las personas LGBTIQ+” Financiado por Asdi

necesarias competencias de perfil técnico y profesional, y presenta una oferta técnica coincidente con lo requerido en los TdR, y, en segundo, a comprobar la oferta económica.

La propuesta seleccionada será remitida junto con los TdR a Asdi para obtener su no objeción. Una vez recibida dicha autorización, se notificará a la firma seleccionada y se procederá a la suscripción del contrato.

8. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA:

Se valorará con un máximo de 100 puntos de la siguiente manera:

Criterios de evaluación		
Formación académica del equipo auditor	- Equipos que acrediten títulos profesionales en Contaduría Pública, Auditoría o carreras afines, acompañados de posgrados o especializaciones en Auditoría, Finanzas - Formación complementaria en Normas Internacionales (ISA, ISRS) o Cooperación Internacional.	20 puntos
Experiencia general y en proyectos financiados por Asdi o de la Cooperación internacional	- Experiencia comprobable en auditorías de proyectos de cooperación internacional - Experiencia específica realizando auditorías bajo las normas ISA y/o ISRS. - Deseable la auditoría a proyectos financiados por Asdi.	30 puntos
Propuesta técnica	- Claridad, pertinencia y coherencia metodológica de la propuesta, en relación con los objetivos de la auditoría. - Plan de trabajo detallado	20 puntos
Entrevista	Se valorará la experiencia práctica del equipo, la identificación de riesgos en el proceso de auditoría y las soluciones planteadas.	30 puntos

9. CONFIDENCIALIDAD:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA AUDITORÍA FINANCIERA DEL PROYECTO
“Pro-tejiendo Diversidades: una respuesta regional activa frente a las dinámicas de
violencia contra las personas LGBTIQ+” Financiado por Asdi

La firma auditora, así como las personas vinculadas a la ejecución del contrato, deberán mantener estricta confidencialidad y reserva sobre toda la información financiera, administrativa, técnica y estratégica a la que tenga acceso en el marco de la auditoría. Esta obligación incluye la prohibición de divulgar, reproducir, transferir o utilizar dicha información para fines distintos a los establecidos en el contrato, salvo autorización expresa y por escrito de Caribe Afirmativo o de Asdi, según corresponda. La obligación de confidencialidad permanecerá vigente incluso después de la finalización del contrato, y su incumplimiento podrá dar lugar a sanciones legales, contractuales o a la terminación inmediata del acuerdo.